



PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA ERTZAINZA

Cadencia de reuniones: jueves y viernes de semanas alternas.

Inicio de las reuniones bilaterales de negociación, el jueves, día 21 de febrero.

Orden de temas en la negociación:

1. Jornada de trabajo, regímenes horarios, vacaciones y complementos de productividad.
2. Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Permisos.
3. Prevención de riesgos laborales.
4. Euskaldunización y fomento de uso del euskera.
5. Protección de mujeres ertzainas víctimas de violencia de género.
6. Comisión Paritaria. Atenciones sociales.
7. Derechos sindicales.